

da semana una vez, que al que le pareciere digresion, puede passar por ella sin detenerse, aunque juzgo por tiempo muy logrado el que en ella se gastare. Es un ensaye de bien morir, que serà bien hazerle una vez cada semana. Y con el se puede ayudar al enfermo en el articulo de la muerte: Que el señor Doctor D. Garcia Davalos Obispo electo de Nicaragua lo estimó, y exercitò, y confesó, que le havia aprovechado mucho, para disponerse à morir. Es como se sigue.

Stote Parati, quia qua hora non putatis filius hominis veniet.
Lucz 12. cap.

Estad apercibidos, porque quando menos pensaredes, vendrà la muerte, y con ella el juicio rigoroso.

§. 1.

ARTICULO es de fee, y assi mismo evidente, (como nos lo enseña la experincia) que la muerte, luego que nace uno, le va siguiendo, y dando alcance; à unos con passo apresurado, à quienes presto quita la vida, como à los niños, y moços, que los lleva en flor, y en agraz. A otros con passo mas tardio, como à los viejos, sin que sepa alguno, con que passo le siege. Y assi ninguno ay, que sepa, quando llegará a su casa, y le despojarà de la vida, y de sus bienes; y lo peor es, que tras de ella viene el Juicio rigoroso de cada uno, en el qual se le ha de dar Infierno, ò Gloria para siempre. Pensamiento, que dexa sin sentido, à quien bien lo considera; y assi conviene que todos vivan apercibidos, para quando llegare la Muerte, no les coja descuydados al despojo de la vida, y de sus bienes, ni sobrefaltados. Para lo qual es saludable consejo, hazer cada semana ensaye de bien morir, saliendo al encuentro à la Muerte: porque en la guerra es anuncio de victoria, salir à buscar al enemigo, y ganarle por la mano el puesto de la batalla. Y quien en salud se ensayare, como ha de pelear en la muerte, quando venga, juzguese por victorioso. Y para que vea como se armarà para este ensaye, lea los puntos siguientes; que el discurso de ellos es ensaye, y practica de bien morir; y quien con atencion los considerar, vivirá apercibido, como aconseja nuestro Maestro Jesu Christo Señor Nuestro por San Lucas.

Pun

Punto primero. *Desengaño de la vida.*
§. 2.

EL que mas à vivido en este mundo fue Mathusalen, que vivió novecientos y sesenta y nueve años; y al fin murió, y sin falta fue el mas viejo trabajado de todos los hombres. Porque el destierro de su patria fue el mas dilatado de todos, y vivió en este valle de lagrimas vida (aunque al parecer suave, y larga) muy trabajosa, y llena de fatigas. Ya se ve su brevedad, pues la de Mathusalen respecto de la eterna fue un instante. Ya se ve su inconstancia, è incertidumbre, pues vemos, que en la niñez, y mozedad à muchos les viene la muerte quando menos pensaban, y los despoja de la vida, y de sus bienes: por las quales razones era justo, no la amassemos mucho los hombres; y mas quando à experimentar, que sus bienes no quitan el gusto, sino que en la misma possession hallan mil defabrimientos. El que goza del mando, y su dignidad, confiese las congojas que passa, si ha de gobernar. El codicioso, despues que ha juntado el dinero, que espigas, y cuydados trae en su corazon de conservar, y aumentarlo? El censual, con que sobrefaltos, è inquietudes goza de sus gustos? De la qual experincia podemos dezir, que esta vida, aun en su flor, y hermosura es un valle de lagrimas; y quien en ella busca gusto entero, vive engañado. Solo tiene bueno el fin, para que Dios la hizo, y para que nos pusso en ella, que es hazerla moneda, con que grangeemos la eterna. Este fue el fin con que Dios Nuestro Señor nos criò, y puso en este mundo.

§. 3.

EStos dos puntos son como armas de que se ha de vestir el hombre para el ensaye de la muerte. El primero, las miserias de la vida humana, y su acabamiento. El segundo, que solo es moneda, y grangeria para ganar el cielo. Quanto al primero, armate alma mia en este ensaye de bien morir con la consideracion, que tal, qual es esta vida, te has de despojar de ella en breve, sino fuere oy, serà mañana. Lo que conviene es, que la muerte no te coxa desapercibida, quando te despoje de ella, y de sus bienes. Las faetas, y trabajos, que se previenen, menos hieren; à la contra turban

ban al desapercibido. Assi si la muerte viene, y coxe à uno desapercibido, como se congoxa? como le turba? como suda? ya con la consideracion, que muere, y que es fuerza dexar esta vida, y sus bienes tales, quales: ya con la incertidumbre de la suerte, buena, ó mala, que le està aparejada, y que sabe que donde cayere el arbol, cae para siempre; y aumenta esta congoja no poco el achaque de la enfermedad, sus dolores, flaqueza, è indisposicion del cuerpo, que à vezes no dexa una breve consideracion, de lo que mas importa. Para remedio de esto conviene, alma mia, que en buena salud, una, y muchas vezes consideres, que te hallas frente, à frente con la muerte, que viene la enfermedad, que el Medico te defaució, que te dan los santos Sacramentos, que te ungen, que se prepara el entierro, que te encomiendan el alma; y finalmente, que dexas de fuerza la vida. Y assi con tiempo dale de mano, como à cosa, que en realidad de verdad no tiene gozo verdadero, sino que es valle de lagrimas; enfayate à dexar cada cosa de por sí, para que despues ninguna te halle enlazado, y en la consideracion de este punto gasta algun tiempo sin passar al segundo.

Punto segundo. *Que esta vida es como moneda, con que se grangea la eterna.*

S. 4.

EL segundo punto de este ensaye es considerar, que esta vida nos la dió Dios como moneda, para grangear la gloria; y es punto el mas importante, porque como el ensaye se haze en salud, si vieres, alma mia, que has andado floxa, y descuydada, remediar el descuydo, y dar gracias à Dios, que no te coxe de repente el Señor, que ha devenir à pedir quenta del empleo de la vida, como vino de repente aquel Señor à pedir quenta à sus criados de las monedas que les aviá dado, para grangear, como dize S. Matheo cap. 25. y hallando, que uno fue ocioso, y que no avia trabajado, le mandò quitar la moneda, y que lo echassen en la carcel perpetua. Esto le succedió, porque le vinieron à tomar quenta de repente. Y este daño previenes tu con este ensaye, y apercevimiento, considerando muy de espacio las monedas, que Dios te ha dado, para grangear en esta vida la eterna, y si hallares (como hallarás) que has vivido ociosa, y sin trabajar en salud, te hallaras, que puedes trabajar [aunque tarde] y grangear el cielo; que assi les succedió

dió à los que al poner del Sol fueron à la Viña, que se dieron tanta prissa, que merecieron igual paga con los que trabajaron desde la mañana.

Quenta que se toma el alma de la ganancia, ò perdida, que ha tenido en esta vida.

S. 5.

Sientate alma mia muy de espacio, y has ahora, lo que ha de hazer el rigoroso Juez, quando venga à tomar quenta de las monedas, que te dió para grangear. Hallarás, que reducidas por mayòr son seis. La primera, averte criado, y puesto en esta vida, para que con ella grangees la eterna. La segunda, averte conservado en ella, dandote medios para ayuda à la ganancia. La tercera, averse hecho hombre por el hombre; bien, y moneda, que sin ella no se podia ganar cosa. Estos tres generos, y monedas, generalmente se los ha concedido à todos: mas las tres que se siguen mas en particular, las has recibido tu, como es la Quarta, averte traydo à su Iglesia, donde puso sus Sacramentos, è Indulgencias, para que mediante ellas, con mas facilidad ganaras el cielo. La quinta es averte traydo à la Religion, quitandote de los lazos, è inconvenientes, que hay en el mundo, para ganar el cielo con mas seguridad. La sexta, averte dado la dignidad del Sacerdocio, para que cada dia te llegaras à Dios, obligandote à vivir mas dispuesta, y que por aqui tuvieses mas favores de Dios, y mas grados de ganancia. Y para ti sola pon en septimo grado otros muchos beneficios, que has recibido de mano de Dios, con que te hallarás obligada à ser divina grangera. Y asentadas estas partidas de recibo, y cargo, ven luego al descargo. En quanto à las tres partidas primeras hallarás, que has vivido tan desenfrenadamente con tanta luz de Dios, que muchísimos Gentiles, te han de acusar el día del Juicio; pues ellos con luz natural, y suficiente auxilio de Dios vivieron moralmente bien, teniendo muchas virtudes morales; y tanto, que escribieron muchos libros en loor de las virtudes, y tu con tanta luz del cielo, no ha havido mandamiento de la ley natural, y divina, que no ayas quebrantado, ni pecado mortal de los siete capitales, en que no te ayas enviado, si discurre por cada cosa en particular. Llegando à la quarta partida de averte entrado en su yglesia, y dadote su nombre; hallarás, que en vano lo has

lo has traydo, pues su ley Evangelica no has guardado; no has amado à tu enemigo; no has cumplido con las obras de misericordia, que es el arancel por donde te han de pedir quenta; no te has aprovechado de sus Sacramentos, ni de sus Indulgencias, como sino hubieran sido ordenados para tu remedio. En quanto à la quinta moneda de averte hecho Religioso, mira quan mal has guardado tu Regla, y Constitucion assi en lo essencial de los tres votos, como en los demas preceptos: Pues en quanto à la dignidad Sacerdotal mira quan atrevidamente has usado de ella, por ventura te servirà de mas perdida, que de ganancia. En quanto à la septima partida oculta, mira tu, como te has aprovechado de las inspiraciones, y de todos los demas bienes particulares, que Dios te ha hecho, y quizàs hallaràs que en todas partidas, te hallas muy atrazada, y alcanzada, y que has vivido peor, que un bruto; pues de muchos animales, y aves se lee, que comiendo, ò beviendo levantan su cabeza al cielo, dando gracias à su Criador. Y tu has vivido algun tiempo tan olvidado de el, como sino fueras su criatura. Gasta algun tiempo en este examen.

Sentencia, que da el alma contra si.

§. 6.

Mirados los cargos, y descargos, hallaràs alma mia que si hazes oficio de recto Juez segun la presente justicia, y tiempo presente, en que te hallas, te condenas à *Despojo de Vida, y Bienes, y como Siervo ocioso, è inutil, seas llevado a las penas infernales para siempre jamas.* La qual sentencia se da segun la presente justicia.

Suplica de la Sentencia.

§. 7.

Recto Juez has estado alma mia, y te has dado rigorosa (pero justa) Sentencia: no desmayes, que la Sentencia dize, que se da segun el tiempo presente: que es dezir, que pues vives, y tienes salud, lugar ay de suplica para el tribunal de la Misericordia: donde tales razones puedes alegar, tales propósitos puedes tener,

ner, que se relaxe la Sentencia dada. Santiago dize *super exaltat misericordiam iudicium.* que tal vez la Misericordia, oydas nuevas razones, relaxa la Sentencia de la divina Justicia; por cuyo exemplar los Juezes de la ley usaban, que si todos convenian en absolver al reo, luego se le notificaba la Sentencia de absolucion: mas aunque todos conviniessen en condenarle, no luego se executaba; sino que le daban lugar de suplica, y nuevas alegaciones: tomaron esto del Divino tribunal, donde si uno està predestinado, siempre lo queda: mas si està condenado segun el tiempo presente, danle lugar à suplica, y que alegue de nuevo. Assi lo dize el mismo Dios por Ezechiel 33. donde comienza con gran consuelo para los pecadores diziendo: *To no quiero la muerte del pecador, sino que viva.* Y para que esto conste à todos, sepan, que si uno se hallare, condenado segun el tiempo presente por sus pecados, y este suplicare de la Sentencia ante mi Misericordia, y prometièrle, y de hecho lo hiziere, apartarse de sus pecados, los llorare, y de ellos hiziere penitencia, si esta alegacia fuere verdadera, y nacida de todo corazon; viva cierto, que se mudó la Sentencia, y queda absuelto de sus pecados. Esta doctrina te dà Dios, y te dize el modo de arrepentimiento, que has de presentar en la suplica. Conviene pues, que lo pongas por obra; y para que sea facil, lleva en tus ojos un exemplar de otro pecador, que se hallò en estado de condenacion, y suplicò al Padre de la Sentencia, y mudando la vida, fue absuelto de la primera Sentencia: Este fue el hijo Prodigio.

Exemplar del hijo Prodigio, para suplicar de la Sentencia.

§. 8.

Este Prodigio fue un hijo desbaratado, que saliendo de la casa de su Padre, se fue lexos de ella, y dispò todos los bienes que su Padre le havia dado, vino à tanta pobreza, que se aquilò para guardar animales de cerda. Aviendo llegado à tan vil estado; bolviendo sobre si, y acordandose de la abundancia de la casa de su Padre, propuso de bolverse à ella, y para obligarle à perdon, comenzò su platica con el nombre de Padre: no pudo peder el ser Padre misericordioso, y desseo de la conversion de su hijo, y assi comienza: *Pater peccavi dissipando substantiam.* No soy digno de

de aquel primer asiento, que en vuestra casa tuve, pero admitidme en ella como siervo, y criado. El Padre enternecido viendo lloroso à su hijo, lo vistió de nuevo, y asentò à su mesa, è hizo à todos un banquete esplendido. Esta historia es tu exemplar alma mia, tu eres el hijo Prodigio, que te saliste de la casa de tu Padre, y fuiste à la ciudad de confusion, y de los demonios: donde has vivido a rienda suelta en tus pecados. Dà gracias à Dios, que te ha alumbrado para que vuelvas à su casa, y de condenada que estabas, te rescates; y hagas libre. Mira el modo que usò, para suplicar à su Padre fuesse perdonado: quatro cosas en breve. La primera, llamar *Padre*. La segunda, *peccavi*. La tercera, *dispavi*. La quarta, *fac me sicut unum de mercenariis tuis*. Estas quatro sigue. La primera, llamale Padre, que es la palabra mas tierna, que hay, y Christo nos enseñò en la Oracion del Padre nuestro, que haviendo de pedir perdon de nuestros pecados à Dios omnipotente, y misericordioso, comencemos con el nombre de Padre nuestro. Porque aunque el pecador se desnude, y menosprecie el nombre de hijo; Dios no puede olvidar el nombre de Padre; y assi Padre pequè, perdi la gracia, vos como Dios sabeis la composicion de la humana naturaleza: *tu cognovisti figmentum nostrum*, que despues del pecado original, aun los justos, que estàn en vuestra casa, y presencia, pecan cada momento; (aunque levemente) Pues que serà del que se saliò de vuestra casa, y se metiò en tantos peligros? era fuerza pecar muy gravemente, y tanto que *dispavi omnem substantiam*. Todos los bienes de gracia he perdido, y todos los pecados he cometido. Aqui (alma mia) te has de detener mucho, que es el punto principal; y tener muy de memoria tus pecados, discurriendo por los Mandamientos de la ley de Dios, y de la Iglesia, por los pecados mortales, por el quebrantamiento de tu Regla, y Constituciones, y haviendo confessado llanamente tus pecados, y dicho à Dios: veis aqui Padre Eterno como he disipado vuestros bienes; sigue lo quarto: no soy digno de llamarme hijo vuestro, bastame nombre de siervo, y criado. Admitidme por quien vos sois en vuestra casa. Ten por cierto, que te ha de admitir, y vestirte ropa de gala, que es la tunica de la gracia, y sentarte à su mesa, donde ya te ves libre de la rigorosa Senencia de condenacion, y absuelta por el tribunal de la Misericordia.

Patrocinio de Christo Crucificado.

§. 9.

Y Si te pareciere buscar otros Padrinos para con el Padre Eterno; el primero sea un Christo crucificado, y tomandole en la mano, di: *Respice in faciem Christi tui*: bastame este Padrino: *Ecce agnus Dei qui tollit peccata mundi*. No os quisisteis ablandar con sangre de Bezerros, ni de Corderos, dixisteis, que avia de ser vuestro Hijo crucificado, para esso lo embiasteis al mundo, hizose hombre, fue azotado, y muerto: luego aveis de aplacaros con la sangre de este Cordero, y de rigor de justicia me haveis de perdonar; pues escogisteis este medio, y todos mis pecados quedan satisfechos con esta estampa, si yo dignamente me quiero valer de ella. Mi soberbia queda perdonada con esta Corona de espinas, que atravesò esta divina cabeza, y derramò su sangre. Lo que he pecado con los ojos, queda satisfecho con las salibas immundas, que afearon estas divinas lumbreras. El haver gustado de oir murmuraciones, y cosas torpes, se me perdona por las blasfemias que oyeron estas divinas orejas. Los pecados de mi lengua, y boca, con la hiel, y vinagre que gustò mi Redemptor. La frialdad de mi amor para con vos, y mis proximos queda emmendada con el amor infinito, con que mi Señor infinito os amò à vos, y al hombre. Mis malos passos, y mis malas obras executadas con mis pies, y mis manos quedan perdonadas con haverse enclavado en esta Cruz de manos, y pies. Luego bien digo, que es el Cordero, que quita los pecados, y quedo muy cierto, me los aveis perdonado.

Soliloquio del alma à Christo.

§. 10.

Fuerza es, alma mia, que estès cansada en la suplica, que hiziste, y nuevas razones, que alegaste, mediante lo qual, y la divina gracia puedes estar cierta moralmente, que Dios te ha perdonado. Y assi es justo, que descanses à la sombra de este arbol divino, como la Esposa: *Sub umbra illius, quem desideraveram sedi, & fructus ejus dulcis gutturi meo*. Sientate à la sombra de este arbol y goza del fruto dulce, y salutifero para ti, mira que es el Cordero, que quita los pecados. Y por si acaso para tu salud falta algo por hazer, à tus solas habla con èl, y dile.

Rex tremenda majestatis ,	Iuste Judex ultionis ;
Qui salvandos salvas gratis ,	Donum fac remissionis ;
Salva me fons pietatis ,	Ante diem rationis .
Recordare Jesu pie ,	Ingemisco tanquam reus ,
Quod sum causa tuae viae ,	Culpa rubet vultus meus
Ne me perdas illa die ,	Supplici parce Deus .
Quaerens me sedisti lassus ,	Qui Mariam absolvisti ,
Redemisti Crucem passus ;	Et latronem exaudisti ,
Tantus labor non sit cassus .	Mihi quoque spem dedisti .

Adoramus te Christe , & benedicimus tibi ,
Quia per Crucem tuam redemisti mundum .

Este arbol restaurará la vida perdida en el Manzano: *Funeſte mortis damnatur ſupplittium, dum Chriſtus in Cruce noſtra deſtruxit vincula criminum*. Aplicadme pues Dios mio, lo que me ganasteis mediante esta * *Domine Jeſu Chriſte Fili Dei vivi pone Paſſionem, Crucem; mortem tuam inter judicium tuum, & animam meam nunc, & in hora mortis meae, & mihi largiri digneris, gratiam, & miſericordiam*. Deus, qui per Crucem tuam populo in te credenti, triumphum contra inimicos concedere voluisti, quaesumus, ut tua pietate adorantibus Crucem, victoriam semper tribuas, & honorem. Y siguiendo este consejo de la Iglesia la adoro, diziendo: *Salve Crux Preciosa, & redde me Magistro meo Chriſto, ut per te me recipiat, qui per te me redemit*. Escala de Jacob, que llega desde el cielo a la tierra, por vos pienzo yo subir de la tierra al cielo. Vaculo de Jacob, con que pasò el rio Jordan, con vuestra ayuda pienso pasar yo de esta vida a la otra. *O Crux benedicta quibus te efferam praconiis, quoniam nobis vitam caelestem praeparasti*. Que de epitetos os pudiera dar, y con que requiebros saluados, pero basta dezir, que *Sola fuisti digna portare talentum mundi*. Que sola vos disteis el refcate de todo el mundo, y assi todos os reçoñcen, por ser medio de nuestra redempcion,

Soliloquio al Espiritu Santo .

§. II.

BUELVE los ojos, Alma mia, al Divino Espiritu, que tambien es el segundo Abogado de las Almas, con el Padre, pide su favor, y consuelo en esta hora, y dile .

Veni

Veni Sancte Spiritus ,	Sine tuo numine ,
Et emitte caelitus	Nihil est in homine ,
Lucis tuae radium .	Nihil est innoxium .
Veni Pater pauperum ,	Lava , quod est sordidum ,
Veni dator munerum ,	Sana , quod est saucium .
Veni lumen cordium .	Riga , quod est aridum ,
Consolator optime ,	Flecte , quod est rigidum ,
Dulcis hospes animae ,	Fove , quod est frigidum ,
Dulce refrigerium .	Rege , quod est devium .
In labore requies ,	Da tuis fidelibus ,
In aestu temperies ,	In te confidentibus ,
In fletu solatium .	Sacrum septenarium .
O lux beatissima ,	Da virtutis meritum ,
Reple cordis intima ;	Da salutis exitum ,
Tuorum fidelium .	Da perenne gaudium . Amen .

Soliloquio a la Virgen .

§. 12.

Y Con vuestra licencia Divino Espiritu, quiero pedir favor tambien a vuestra Esposa la Virgen MARIA, la qual vos nos disteis por Abogada de peccadores. *Salve Regina Mater misericordiae, &c. Sancta Maria Virgo Mater*. Ora pro nobis nunc, & in hora mortis nostrae, tu nos ab hoste protege, & hora mortis suscipe, custodi nos, ne cadamus, fobe ne deficiamus, adjuva ut vincamus, salva nos, ne pereamus. *O Domina mea sancta Maria me in tuam benedictam fidem, & singularem custodiam, & in sinum misericordiae tuae, hodie, & quotidie, & in hora exitus mei, animam meam, & corpus meum tibi commendo, omnem spem meam, & consolationem meam, omnes angustias, & miseras meas, vitam, & finem vitae meae, tibi committo; ut per tuam sanctissimam intercessionem, & per tua merita, omnia mea dirigantur, & disponantur opera secundum tuam, tuique Filii voluntatem*. Amen .

Soliloquio a los Santos Angeles .

§. 13.

Princeps gloriosissime Michael Archangele stò memor nostri, hic, & ubique, & semper praecare pro nobis Filium Dei .

L

Angele

*Angele Dei, qui Custos es mei, me tibi commissum pietate sup-
perna, hodie illumina, custodi, rege, & gubernas.*

*Sancti Angeli Custodes nostri, defendite nos in praelio, ut non
pereamus in tremendo Iudicio.*

Protesta de la Fee.

POr la gracia de Nuestro Señor Jesu Christo, he vivido confes-
sando la Santa Fee Catholica, y ahora quiero morir en la misma
confession. *Credo in Deum Patrem, &c. usque ad vitam aeternam.*
Amen.

*Similiter credo omnia, quae docet sancta Mater Ecclesia circa
Sacramenta, Purgatorium, Indulgentias, adorationem Imaginum,
& omnia, quae sancta Concilia decreverunt.*

V. In manus tuas, Domine, commendo spiritum meum.

R. Redemisti nos Deus veritatis. Amen.

Rezaba tambien el Santo, que le cavia cada mes. Y para esto
tenia puestos en legaxito los de cada mes, rotulados con el
nombre del mes; y de estos cogia el que le caia en fuerte. Segun
lo referido bien se puede creer, que era mucho lo que rezaba cada
dia, y el exercicio, que tenia en la Oracion mental, y vocal. Y aun
no he puesto otras que hallè entre sus papeles, de algunas Oraciones
particulares. Ni sabemos lo mas, que tenia en su secreto; que lo
dicho es lo que constaba por sus escritos, y por lo que vimos los
que le asistiò. Veremos ahora como se exercitò en la virtud de
la Devocion.

C A P. V I.

*En que se trata de como se exercitò en la virtud de la Devocion
el Venerable P. M. Fr. Diego Basalenque.*

D E V O C I O N .

ES la Devocion un especial acto de Religion, porque es una
voluntad de entregarse uno promptamente à aquellas cosas que
pertenecen al servicio de Dios, que *Devotio*, se dize, à *devovendo*,
y se llaman devotos los que en algun modo se sacrifican à Dios pa-
ra su-

ra sugetarse en todo; O que promptamente, y que totalmente
se sacrificò, y se entregò à las cosas del servicio, veneracion, y
culto Divino nuestro devoto P. Maestro Basalenque! Perdoneme
el Lector, que me he de detener algo en este punto, porque no he de
hablar de passo, en lo que el obrò tan de proposito; y no podrè ex-
plicarme mejor, que refiriendo à la letra lo que el mismo dize en su
Cronica del Illustrissimo Señor D. Fray Diego de Chaves, que es
como se sigue.

*El amor de Dios resplandecia en este Varon Venerable, en que
no estimaba las cosas de este mundo, sino en lo que ellas son, que es
la nada. Y à todas anteponia las cosas espirituales, como sino se acor-
dara de cosas temporales. Y como Nuestro Señor se honra acà visi-
blemente en el culto divino: era en esto tan estremado, como sino
hubiera nacido para otra cosa. Todos sus compañeros no se havian de
ocupar en las cosas exteriores, que essas las reserbaba para si solo.
Todos se havian de ocupar en seguir el Choro, &c. Y prosigue. Ni
piense alguno, que era como la campana, que à todos mete en el
Choro, y ella se queda fuera, porque en tocando la campana (como
buen Capitan) lo dexaba todo, è yba el primero, porque de otra fuer-
te no fuera posible se siguiesse puntualmente. Y lo que mas espanta
de este Varon, no es que precencialmente acudiesse con el cuerpo (que
no era poco) mas atendia con el espiritu teniendolo presente (que era
mucho) cumpliendo con la Regla de nuestro Padre S. Agustin, en
que nos manda, que lo que hablamos con la boca, lo sintamos con
el corazon quando rezamos: Lo qual no siempre es muy facil, aun
à los que salen de su celda para el Choro, que antes de salir de ella
suelen los espirituales, en oyendo el primer signo, cumplir con lo
que dize el Espiritu Santo. (a) Prepara tu alma, antes que vayas à
la Oracion: considerando à quien vas à hablar; porque està hablan-
do con Dios en el Choro, y con el corazon estar negociando en la pla-
za, agravio es, y menosprecio, que se haze al Señor, à quien va-
mos à hablar, y à pedirle con la boca, lo que no pide el corazon,
antes lo contrario. Esto puedelo hazer el que sale de su celda para el
Choro, que puede preparar su alma antes de entrar en el. Mas el que
sale de una fabrica donde ay tanto ruydo; el que sale de los obrado-
res donde todo es exterioridad, y và al Choro, y que alli tenga el es-
piritu quieto, como si saliera preparado de su celdas es cosa mas que
ordinaria, y que proviene de una alma, que siempre, y en qualquier
lugar*

(a) Eccl. 18.